

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ TERUEL		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022	27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
		ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		53.085.62
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.934.84
Total ingresos computables		55.020.46
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.344.32	
Rendimiento neto		50.676.14
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		50.676.14

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	11.68
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	11.68
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	11.68

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 50.676.14

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 11.68

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 11.174.84

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 12.779.11

K CUOTA DIFERENCIAL -1.604.27

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.604.27